Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"INSTALACION Y TRASLADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL DEPOSITO DE EVIDENCIAS – LA PIEDAD"

PAC 365

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa AD REFERENDUM** para la Instalación y Traslado del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para el Depósito de Evidencias – La Piedad, previsto en el **Orden Nº 365** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la CP Carolina Chilavert como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar oferta en fecha 06 de enero, las firmas, **PREVEN TEC, S&C INGENIERIA S.R.L., NEOTEK S.A., TES INGENIERÍA de Diego Joaquin Rodríguez Barrios, LA ALPACA S.R.L.,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 19 de enero de 2011 a las 08:00 horas.----------

Las Firmas que presentan ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, invitación nota mediante son: **TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodríguez Barrios y LA ALPACA S.R.L.,** y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **TECNISYS S.R.L., EDFER.COM de Edgar Fernando Sanchez Cabrera, ESEVE de Santiago Adolfo Vega Espínola, SISTENET de Laura María Cubilla Fischer, COMTEL S.R.L., y TECSO S.A.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TECNISYS S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Cómputos y Presupuestos totalizando la suma de Guaraníes Treinta y siete millones, setecientos setenta y seis mil.- (G. 37.776.000.-) y Guaraníes Treinta y cuatro millones, quinientos setenta y seis mil.- (34.576.000.-), las cuales no estan conforme al formato del Anexo 2 Carta Oferta – Planilla de Precios requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada del Art. 40; Declaración Jurada de de Menores Resolución DNCP 941/10; Lista de los Clientes Principales; Copia del RUC; Copia del Certificado de Cumplimiento Tributario; Formulario 120 de IVA correspondiente al mes de 10/2010; Formulario 101 Impuesto a la Renta Año 2009; Copia de Patente Comercial; Constitución de Sociedad.----------

Observación: Se deja constancia de que la EMPRESA TECNISYS S.R.L. presentó dos planillas de precios como se detalla mas arriba, y basado en el **Art. 40 Prohibiciones y Limitaciones para Presentar Propuestas o para Contratar, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; inciso "g" que dice cuanto sigue: *"los oferentes que presenten más de una oferta sobre una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de Contratación, presentada a nombre propio o de terceros…"*;** así mismo se menciona que la EMPRESA TECNISYS S.R.L. no presenta el formato del Anexo 2 Planilla de Precios - Carta Oferta requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, y que sustentado en **el Art. 60 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** que *"la Oferta debe ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego"*, por todo lo expuesto el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la Empresa.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SISTENET de Laura María Cubilla Fischer**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Treinta y nueve millones, ochocientos mil.- (G. 39.800.000.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Copia del RUC; Formulario 101 Impuesto a la Renta 2009; Copia de Patente Comercial; Declaración Jurada del Art. 40; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10; Copia del Poder Especial de Representación;

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"INSTALACION Y TRASLADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL DEPOSITO DE EVIDENCIAS – LA PIEDAD"

PAC 365

Anexo 3 Especificaciones; Planilla de Cómputos; Formulario 120 IVA correspondiente al mes de diciembre de 2010.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodríguez Barrios**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Cuarenta y tres millones, seiscientos diez y seis mil.- (G. 43.616.000.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1111153 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de poseer la capacidad, infraestructura, herramientas y personal capacitado para la realización del servicio.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ESEVE de Santiago Adolfo Vega Espínola**, se encuentra lo siguiente: ----------

4. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Cuarenta y ocho millones, ciento noventa y siete mil, cuatrocientos.- (G. 48.197.400.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   Observación: Se deja constancia que se detectó el siguiente error en el Anexo 2 Planilla de Precios:

Item	Código del Catalogo	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M	Presentacion	Cant	Precio Unit. IVA Incl.	Precio total IVA Incl.
		Bobinas de conductor bipolar 1,5 mm de sección	Estandar	Brasil	Unidad	GL	20	214.500	**2.574.000**

Debiendo ser el Precio Total IVA Incluido por un monto de **G 4.290.000.-** de esta forma afectando la sumatoria total de la oferta presentada, siendo la suma correcta guaraníes Cuarenta y nueve millones, novecientos trece mil, cuatrocientos.- (G.

Ana Carolina Chilavert E. Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

49.913.400) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"…Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados…"* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"…Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos…"*.----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1111174 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **EDFER.COM de Edgar Fernando Sanchez Cabrera**, se encuentra lo siguiente: ----------

5. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Cincuenta y cinco millones, cuatrocientos veinte mil.- (G. 55.420.000.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10; Declaración Jurada Artículo 40º; Copia del RUC.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **LA ALPACA S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

6. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Sesenta y seis millones, quinientos treinta y seis mil.- (G. 66.536.000.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada del Art. 40; Declaración Jurada de

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

de Menores Resolución DNCP 941/10; Copia del RUC; Formulario 120 de IVA correspondiente al mes de 11/2010; Formulario 101 Impuesto a la Renta Año 2009; Copia de Patente Comercial; Constitución de Sociedad; Poder General que otorga la firma a favor del Sr. Oscar Alegre Flores; Carta de ser Distribuidor Autorizado; Constancia de Cuenta Corriente.----------

Observación: Se deja constancia de que la EMPRESA LA ALPACA S.R.L. no presentó el Anexo 2 Planilla de Precios debidamente completado, considerado éste un *documento sustancial*, tal como consta en el *Punto 17 inciso "a"* del Pliego de Bases y Condiciones; y que sustentado en **el Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** que establece que: *"el Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado y que "la Oferta debe ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros requerimientos del Pliego"*, por todo lo expuesto el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la Empresa LA ALPACA S.R.L.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TECSO S.A.**, se encuentra lo siguiente: ----------

7. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Setenta y cinco millones, setecientos cuarenta mil.- (G. 75.740.000.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada del Art. 40; Declaración Jurada de de Menores Resolución DNCP 941/10; Constancia Nº 1110201 del Sistema de Información de Proveedores del Estado.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Observación: Se deja constancia de que la EMPRESA TECSO S.A. no presentó el Anexo 2 Planilla de Precios debidamente completado, considerado éste un *documento sustancial*, tal como consta en el *Punto 17 inciso "a"* del Pliego de Bases y Condiciones; y que sustentado en **el Art. 60 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas** que establece que: *"el Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado y que "la Oferta debe ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas y otros*

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

requerimientos del Pliego", por todo lo expuesto el Comité de Evaluación desestima la oferta presentada por la Empresa TECSO S.A.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **COMTEL S.R.L.**, se encuentra lo siguiente: ----------

8. Planilla de Precios totalizando la suma de guaraníes Noventa y siete millones, novecientos noventa y nueve mil, novecientos sesenta.- (G. 97.999.960.-), conforme a las especificaciones técnicas estipuladas en la carta de invitación.----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1111212 del Sistema de Información de Proveedores del Estado; Formulario 120 IVA correspondiente al mes de diciembre de 2010; Declaración Jurada del Art. 40; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP 941/10; Anexo 3 Especificaciones; Copia del Poder Especial de Representación.----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente **SISTENET de Laura María Cubilla Fischer** reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----------

Ma. Carolina Chilavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **SISTENET de Laura María Cubilla Fischer**, por ser la oferta más baja y ventajosa para los intereses de la Institución para la **Instalación y Traslado del Sistema de Circuito Cerrado de Televisión para el Depósito**

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA AD REFERENDUM

"INSTALACION Y TRASLADO DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION PARA EL DEPOSITO DE EVIDENCIAS – LA PIEDAD"

PAC 365

de Evidencias – La Piedad" por la suma de guaraníes Treinta y nueve millones, ochocientos mil.- (G. 39.800.000), según el siguiente detalle:----------

Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
Reestructuración y empalme de conductores RG-6	SISTENET	Paraguaya	1	5.160.000.-	5.160.000.-
Reestructuración y empalme de conductores bipolares de alimentación de cámaras	SISTENET	Paraguaya	1	5.160.000.-	5.160.000.-
Reestructuración y empalme de conductores de señal y datos RS-485	SISTENET	Paraguaya	1	5.160.000.-	5.160.000.-
Bobinas de RG-6 malla 95% pre ensamblado y cabo tensor	UNIVERSAL	China	22	280.000.-	6.160.000.-
Bobinas de conductor bipolar 1,5 mm de sección	UNIVERSAL	China	20	200.000.-	4.000.000.-
Conectores de empalme NBC Tipo A	UNIVERSAL	China	158	10.000.-	1.580.000.-
Conectores de Patch UTP-CT5	UNIVERSAL	China	158	10.000.-	1.580.000.-
Electroductos PVC de 50 - 100 mm	UNIVERSAL	China	1	1.000.000.-	1.000.000.-
Kid de accesorios de montaje, otras fuentes, conectores, electroductos, pequeñas excavaciones, etc.	SISTENET	Paraguaya	1	5.000.000.-	5.000.000.-
Mobiliario para los equipos	SISTENET	Paraguaya	1	5.000.000.-	5.000.000.-
				Total Adjudicado:	**39.800.000.-**

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ma. Carolina Giriavert E.
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público